

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 21 de agosto de 2013, del Ayuntamiento de Huéscar, de modificación del anuncio de bases (BOJA núm. 134, de 10.7.2012).

En el Boletín Oficial de la Provincia de 12 de julio de 2013, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 10 de julio de 2012, se han publicado las bases para la selección y provisión en régimen de interinidad de una plaza de Administrativo. Por la presente vengo en resolver:

Primero: Modificar el primer y segundo párrafo de la tercera de dichas bases, la cual queda del siguiente tenor literal:

«Tercera. Forma y plazo de presentación de instancias.

Las bases íntegras se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las solicitudes según el Anexo II de la presente convocatoria, requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales para la plaza que se opte, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huéscar, y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento, o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria que se efectuará en el Boletín Oficial de la Provincia.»

Segundo: Publíquese dicha modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que mando y firmo para su debido cumplimiento y publicidad en Huéscar, a veintiuno de agosto de dos mil trece, ante el Secretario Accidental de la Corporación que da fe. El Alcalde, José María Martínez Rodríguez. Ante mí, El Secretario Acctal.

Huéscar, 21 de agosto de 2013.- El Alcalde, José María Martínez Rodríguez.